Resultados del escrutinio en la Universidad Nacional sería base para instaurar demanda.

## En desacuerdo por reformas

La comunidad estudiantil y profesoral de la Universidad Nacional participó ayer en una consulta popular alrededor de las reformas académicas realizadas en los últimos días por el Consejo Superior Universitario que afectaria directamente la calidad de la educación.

Los estudiantes, profesores y empleados de la Universidad nacional de Colombia, sede Medellin, participaron ayer en una jornada de escrutinio que durante 8 horas convocó alrededor del 60% de la comunidad universitaria. El motivo de esta consulta no es otra cosa que una reforma académica realizada recientemente por el Consejo Superior Universitario y que para los miembros de la Asociación Antioqueña de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia (Apun), tendrá un impacto negativo en la calidad de los programas de pregrado.

Esta consulta ya habia sido realizada en las sedes de Bogotá, Mánizales y Palmira donde los resultados que arrejo el escrutinio demostraron que la comunidad académica está en desacuerdo con las transformaciones que se están presentando dentro de la institución, pues según el profesor Ricardo Torres Chacon, coordinador de la consulta en Medellin, el 80% de los consultados están a favor de la derogación de los estatutos. "Al impulsar una reforma al estatuto general de la Universidad se condujo a la concentración del poder en el rector y por otra parte en-tró a debilitar las autonomías de las facultades para escoger el personal académico y para delinir su rumbo. Hay una tendencia a mirar a la Universidad como una empresa más que como una comunidad universitaria", afirmó Torres Chacón y explicó que básicamente se cambiacon las modalidades de

Los estudiantes ya habían demostrado su desacuerdo cuando se definió el calendario académico y ayer participaron masivamente en el escrutinio.

## CONSULTA

## Apoyo

La jornada se realizó con el apoyo de la Registraduría que facilitó las umas y los cubículos para realizar la votación y además una brigada de derechos humanos realizo una veeduria y parte de la logistica para realizar la jornada.

Esta consulta se realizó en Bogotá con la participación de 980 profesores y en Manízales y Palmira donde también participaron alrededor del 60% del cuerpo docente de la institución aparte de los estatos.

tudiantes. La intención es que el Consejo Superior Universitario atienda la solicitud de derogación pues este enfrentamiento entre las instancias administrativas y las académicas no está generando un ambiente adecuado dentro de la Universidad donde la argumentación y el debate deben prevalecer.

Ricardo Torres Chacón anunció que los resultados de la consulta servirían como base para tomar medidas legales.

vinculación a la institución dejando dos tipos, la vinculación de profesores de dedicación exclusiva y la de profesores de cátedra con un mayor porcentaje para estos últimos.

"Eso va a debilitar a los pregrados porque los profesores de cátedra dictan su materia y se van, entonces las asesorías y la vida institucional se podrían debilitar sustancialmente", anotó Torres

Chacón quien por otro lado manifestó que hay una propuesta de reducir la duración de algunas carreras de 5 a 4 años. "Eso está en contravia de lo que ha hecho la Universidad en toda su existencia que es formar profesionales con calidad. Por otra parte hay un interés en quitar los trabajos de grado que es otra forma de debilitar el pregrado. Es decir, están incrementando cobertura a costa

de la calidad, pucs el interés radica en que los estudiantes salgan rápido, nosotros lo que quecemos es que salgan bien preparados, no que salgan porque tienen que salir", dijo Torres Chacón.

## Sin autorización

La propuesta de esta consulta fue presentada en primer lugar en el Conscio de Sede que no aprobó la iniciativa y no brindó el apoyo logístico necesario para que se desarrollara la jornada. Alejandro Bustamante, secretario de Sede, dijo que no se brindó el apoyo porque el Consejo de Sede no podía avalar una consulta que no estaba autorizada. "Nosotros pensamos que el procedimiento para derogar los estatutos no es esc, va esos estatutos tuvieron sus trámites reglamentarios y no procede derogarlos", afirmó Bustamante.

El Secretario de Sede explicó que las nuevas disposiciones establecidas por la reforma, en especial la que reduce las carreras de 5 a 4 años no son obligatorias pero que se espera que en las facultades y en las carreras se apliquen esas orientaciones, "cuando consideren que no aplican para ellos deben justificarlo, tal es el caso de medicina y algunas ingenierías que han demostrado que para ellos pasas de 4 a 5 años no es posible", comentó Bustamante.

Sin embargo, otra de las reformas que ocasiona desacuerdo es la eliminación del trabajo de grado en las carreras que ahora quedó transformado en una asignatura más, se cursa en un semestre y se califica como cualquier materia. Con respecto a este tema Bustamante aclaró que esa propuesta corresponde a una propuesta global donde el pregrado y los posgrados es-tán encadenados. "Lo que sucede es que hay estudiantes que se quedan 2, 3 y 4 años haciendo su trabajo de grado teniendo toda la formación necesaria para salir a ejercer como profesionales", concluvó Bustamante.

Por su parte, el profesor Torres Chaeón dijo que estas reformas afectan el futuro de la universidad pública y particularmente el futuro de la Universidad Nacional y que si el Gobierno quiere aumentar la cobertura lo más sano es que incremente el presupuesto.

2. ..... fra langada on una audioneia nública ambiental sobre la Pradera